



Sistema Integrado de Gestión

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA

Proceso: Innovación a Gestión – IG

Diciembre de 2016

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

1. Introducción

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte llevó a cabo el día 02 de Diciembre de 2016 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en este evento la Institución presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2015 y avance del año 2016 mediante el Informe de Gestión.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento de nuestra Institución.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la rendición de cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la ley 489 de 1998.

El documento que se desarrolla a continuación contiene el contexto legal, la metodología, la presentación de la audiencia pública y la evaluación del proceso de rendición de cuentas. El informe de gestión que sustentó este ejercicio está a disposición de los interesados en nuestra página WEB www.endeporte.edu.co.

En la audiencia pública se dio cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma como la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y la ley 489 de 1998 sobre “Democratización y control social a la gestión pública.

2. Organización

Para el alistamiento, se tuvo en cuenta el apoyo de diferentes dependencias de la Institución Universitaria, significativos para el desarrollo normal del evento: Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación, Unidad de Bienestar Universitario, Unidad de Desarrollo Humano, Oficina de Bienes y Servicios, Unidad de Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa y la Secretaria General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Para el desarrollo de la Audiencia Pública, se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

Igualmente, los resultados institucionales fueron presentados a la ciudadanía mediante la Publicación del Informe de Gestión en formato de CD, que se distribuyó durante el evento.

Con el fin de garantizar legitimidad y orden al proceso, la Institución Universitaria expidió el Reglamento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; igualmente, fue dispuesta toda la información relacionada con la Audiencia en la página Web www.endeporte.edu.co, ello con el fin de promover el acceso y la agilidad de la información al público en general. En este espacio virtual, la comunidad puede consultar y descargar material relacionado con: Informe de Gestión y formatos de intervenciones. Además, está la encuesta de la Audiencia Pública que puede ser diligenciada de manera virtual

3. Identificación de interlocutores.

Para la identificación de interlocutores se actualizó la base de datos de miembros de la comunidad universitaria y actores de la ciudadanía discriminada en:

Actores de la ciudadanía

Arquidiócesis, Instituto Departamental del Deporte INDERVALLE, Ligas Deportivas, Medios de Comunicación, Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, Gabinete Alcaldía de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Asamblea Departamental, Concejo Municipales entre otros.

Comunidad Universitaria

Estudiantes, Docentes, Administrativos, egresados y Directivos.

De los actores identificados se enviaron tarjetas de invitación directas, a los estudiantes, se enviaron boletines informativos virtuales, y circulares, como también, se realizó diariamente invitación a través del Audicom. Igualmente para abrir la convocatoria a la ciudadanía se difundió invitación a través de la página WEB de la Institución.

4. Organización logística.

4.1 Definición de espacios

Para la realización de la audiencia se tomó la decisión de llevarla a cabo en el Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia” de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, ubicado en la Calle 9 No. 34.-01.

4.2 Capacitación

Es indispensable el apoyo de los monitores para el normal transcurso del evento, por lo tanto fue necesario disponer de un grupo de 10 monitores conformado por estudiantes y personal administrativo, a los cuales se les brindó capacitación para el apoyo durante el desarrollo del evento y se definieron funciones de trabajo. Para ello se identificaron tres frentes de apoyo: mesas de inscripción, atención en la entrada y atención dentro del auditorio.

4.3 Urnas y Mesas

Para la recolección de las intervenciones de los ciudadanos, se destinó una urna ubicada en la Recepción de la Institución y se instalaron dos mesas de inscripción las cuales fueron custodiadas por los monitores encargados de dicha función.

4.4 Seguridad

Con el fin de estar preparados frente a alguna contingencia o anomalía existió el apoyo de una agencia de vigilancia privada y el apoyo de funcionarios de la Institución.

4.5 Medios audiovisuales

- Las memorias de la audiencia pública se conservan en formato CD en la Secretaria General de la Institución.

4.6 Moderador

La sesión de preguntas fue moderada por la Dra. Zorelly Echeverry Valencia – Profesional Especializado de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa.

5. Convocatoria.

Para la convocatoria se tuvieron en cuenta las siguientes acciones:

- Envío Masivo de Correo Electrónico por medio de la base de datos de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa.
- Utilización de los Boletines Informativos.
- Se enviaron invitaciones a diversos actores de la ciudadanía, así como de comunidad universitaria, los cuales se encuentran en la base de datos de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa.
- Distribución de circulares informativas en las diferentes dependencias y oficinas de la Institución universitaria.
- Invitación en la página Web de la Institución <http://www.endeporte.edu.co>.

6. Inscripción y radicación de intervenciones.

Para ello la Institución Universitaria contó con el apoyo de la Recepción, la cual siempre estuvo atenta al recibo de las intervenciones, las cuales contaba con un plazo de recibo desde el 18 hasta el 23 de noviembre de 2016 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la Audiencia.

7. Análisis y realización de respuestas a preguntas.

Se radicaron 5 preguntas por parte de la comunidad en el tiempo establecido por el reglamento.

8. Realización de la Audiencia.

Lugar: Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia”
Fecha: 02 de Diciembre de 2016
Hora: 10:00 A.M.

El día 05 de Diciembre de 2016, se dio cumplimiento a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, la cual contó con la participación de 197 asistentes, **reportados** en los formatos de asistencia en representación de los siguientes sectores: Consejo Directivo, Comunidad Universitaria, Docentes, administrativos, estudiantes y personas de la comunidad en general.

Desarrollo del orden del día:

1. Actos protocolarios (Himno nacional y Municipal).
2. Saludo e Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a cargo de la Doctora Patricia Martínez, Secretaria General (E).
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo Dra. Zorelly Echeverry Valencia – Profesional Especializado de la Unidad de la Institución Comunicaciones, Relaciones e Imagen Corporativa
4. Presentación del Informe de Gestión 2015- 2016 a cargo del Doctor José Fernando Arroyo Valencia Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
5. Respuesta a intervenciones ciudadanas
6. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, evaluación, encuesta y cierre a cargo de la Doctora Clara Jazmín Gómez Rivera, Jefe Oficina de Control Interno.
7. Himno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Respuesta a las Preguntas Inscritas por la comunidad

A las 5 preguntas realizadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2015 – 2016 se les dio respuesta durante el evento, por parte del señor Rector Doctor José Fernando Arroyo Valencia de manera amplia y suficiente lo cual consta en las evidencias que reposa en la Secretaría General de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

1. **Pregunta:** 1.Somos concedores del proceso de la acreditación de nuestros programas ¿en qué momento estamos y qué se proyecta para el 2017?

Respuesta: Existe un cronograma de trabajo para el proceso de Autoevaluación, el cual se ha hecho los diagnósticos de los programas, esto ha arrojado unos planes de mejoramiento. Para el mes de marzo del 2017 se espera que dichos planes estén completos y se pueda recibir a los pares con las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (CNA). El trabajo en equipo es una estrategia fundamental para culminar con éxito esa meta.

2. **Pregunta:** una de las mayores preocupaciones de las entidades públicas es su sostenibilidad a futuro. ¿usted como rector, qué estrategias ha considerado para esto y cuáles son los campo que se va a desarrollar la escuela?

Respuesta: En el Plan indicativo de todos los años anteriores y del presente, la sostenibilidad es fundamental en el sentido que el estado esta propiciando que las instituciones públicas dependan cada vez menos de los recursos nación o de municipio y sean más autónomas en materia presupuestal. La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, ha aplicado diversas estrategias para garantizar la sostenibilidad como aumentar la venta de los servicios, disminución de gastos, además en la medida que las inversiones de infraestructura satisfagan las necesidades de la institución, seguramente dicha inversión se irá a fortalecer otros ámbitos para permitir una mayor sostenibilidad.

3. Pregunta: Reconocemos y felicitamos el desarrollo en cuanto a infraestructura física durante su gestión. ¿Quisiera saber sobre los planes de mantenimiento del alcantarillado y sobre la posible ampliación de la actual cafetería?

Respuesta: se está realizando las gestiones para la firma de un convenio con EMCALI para hacer un colector de aguas lluvias, para lo cual se requiere unos permisos municipales. Sin embargo se hará dicho convenio y se resolvería el tema del alcantarillado. Para el tema de la ampliación de la cafetería, en el nuevo edificio de aulas se harán ventas de alimentos procesados, con el fin de garantizar la diversidad de alimentación y descongestionar la cafetería actual. Con el programa de Nutrición y Dietética se está haciendo un seguimiento a los alimentos para que sean de calidad y saludables. En el edificio nuevo de aulas, se tendrá cafetería en el primer piso y el tercer piso.

4. Pregunta: ¿Cuáles son las acciones proyectadas en docencia e investigación para continuar trazando el camino hacia ser una institución de educación de alta calidad?

Respuesta: En el Plan Indicativo de 2019, se pueden leerse los proyectos que en materia de docencia e investigación se han contemplado para ser una institución de alta calidad. De esa manera se garantizará la producción intelectual en investigación y la calidad de la competencia en nuestros profesores.

5. Pregunta: En los últimos años se han visto el desarrollo en infraestructura física, resultado el nuevo edificio. ¿Cuáles son las proyecciones hasta el 2019?

Respuesta: La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte tiene la necesidad de seguir adecuando nuevos espacios como son: un gimnasio para pesas, un mini coliseo para actividades múltiples y la adecuación de la fachada y portería de la misma. Además, está la adecuación de la infraestructura tecnológica para impartir educación virtual.